

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD TRABAJADOR DE ONG PALESTINA

El 30 de septiembre, Salah Hammouri, abogado y trabajador de ONG franco-palestino, que se hallaba recluido en la prisión de Ketziot, en el sur de Israel, fue puesto en libertad. Llevaba un año sometido a detención administrativa, sin cargos ni juicio.

El 30 de agosto, el abogado y trabajador de ONG franco-palestino **Salah Hammouri** salió en libertad de la prisión de Ketziot, en el sur de Israel, tras pasar 378 días sometido a detención administrativa sin cargos ni juicio. Trabaja como investigador de campo en Jerusalén para la Asociación de Derechos Humanos y Apoyo a los Presos Addameer, organización palestina de derechos humanos con sede en Ramala, en el territorio ocupado de Cisjordania. Según Addameer, su puesta en libertad se produjo tras decidir un juez israelí no renovarle otra vez la orden de detención administrativa. Salah Hammouri ha regresado ya su casa, en el barrio de Kafr Aqab, en el territorio ocupado de Jerusalén Oriental.

El 17 de agosto de 2017, el ministro de Defensa israelí, Avigdor Lieberman, dictó una orden de detención administrativa de seis meses contra él. A raíz de ello, el 23 de agosto de 2017 fue detenido en su casa en plena noche. El 5 de septiembre, día de la vista de confirmación de la orden de detención administrativa por seis meses, un tribunal de distrito israelí de Jerusalén decidió, en lugar de ello, restablecer una condena de tres meses restante de una condena de prisión previa que Salah Hammouri había cumplido tras ser declarado culpable en 2005. Sin embargo, el 13 de septiembre el Tribunal Superior de Israel falló en favor del recurso del fiscal contra el restablecimiento de la condena y aprobó su internamiento durante seis meses sujeto a detención administrativa. Además el 17 de septiembre, el tribunal de distrito israelí confirmó la orden inicial de detención administrativa por seis meses, que había sido renovada por el mismo tribunal dos veces, el 5 de marzo y el 27 de junio, en ambas ocasiones por cuatro meses más.

En febrero de 2016, las autoridades israelíes deportaron a la esposa de Salah Hammouri, Elsa Lefort, también ciudadana francesa, y le prohibieron entrar en los Territorios Palestinos Ocupados (TPO) e Israel, tras recluirla durante tres días en un centro de detención próximo al aeropuerto Ben Gurion. Ni ella ni el hijo de dos años de la pareja pudieron ver a Salah Hammouri desde que quedó detenido.

Salah Hammouri habló con Amnistía Internacional tras quedar en libertad y le pidió que transmitiera el siguiente mensaje de agradecimiento a quienes habían emprendido acciones en su favor: *“A pesar de mi privación de libertad, no tenía duda de que la movilización en apoyo de mi caso aumentaría. No tenía duda de que simpatizantes de todo el mundo saldrían otra vez a denunciar la injusticia y la detención arbitraria y exigir mi libertad”.*

Añadió: *“Era una verdadera esperanza para mí, para mi familia, para mi esposa y mi hijo que llevo más de un año sin ver. Mi más sincero agradecimiento a todas esas personas. Quiero decirles que me haré merecedor del apoyo que me han prestado y seguiré luchando contra la injusticia que nos azota. Nuestra libertad no está en venta, aunque a veces paguemos un precio muy alto. El pueblo palestino, como todos los demás, debe vivir libremente. El hecho de que no desistan nos da a mí y a otras personas mucha fuerza para continuar con nuestra lucha contra la ocupación. El apoyo y la movilización continuarán hasta que sean puestos en libertad todos los palestinos presos y detenidos, incluidos mis colegas de Addameer Ayman Nasser y Khalida Jarrar, sobre cuyos casos Amnistía Internacional continúa haciendo campaña.”*

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Esta es la tercera actualización de la AU 226/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde15/7211/2017/es/

Nombre: Salah Hammouri

Sexo: Hombre

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

